

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	WILLIAM ROBAYO TORRES C.C. 79.279.416
Demandado	PROTECCION S.A. - COLPENSIONES
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00100 00
Instancia	Primera
Decisión	Retiro Demanda

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la parte demandante presentó solicitud de retiro de demanda y en atención a que a la fecha no se ha notificado a ninguno de los demandados, el despacho autoriza el retiro de la misma, ello en consideración a lo estipulado en el art 92 del C.G.P, aplicable por remisión normativa del art. 145 del CPT y SS al procedimiento laboral.

Así las cosas, se ordena el archivo previo anotación en el sistema justicia XXI web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 13962441fa1995d5007986758ad85d37b7351dfea9770b9c3217304bc0a6b81e

Documento generado en 23/08/2022 01:07:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>